



I Reunión ordinaria de Coordinación Centros Adscritos MAAP 25-26

Jueves 25 de septiembre a las 12.30 h. (duración aprox. 45 minutos)

**Sala de Profesores del Departamento de Derecho constitucional
(Planta 4ª Edif. Departamentos Facultad Derecho)**

Enlace:

<https://meet.google.com/nmh-fexa-jgu>

ASISTEN

- Olaya Godoy Vázquez (Coordinadora de la titulación-UCM)
- Mª Patricia Represa Polo, Coordinadora MAAP- Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
- Alicia Bernardo San José actuando como Coordinadora MAAP en funciones en su condición de Directora Académica del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)
- Patricia Minué Cid, Coordinadora MAAP-Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Carmen Muñoz García [Delegada del Rector para el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)], por cumplimiento de obligaciones docentes
- María José Hernández Lloreda (Delegada del Rector para el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros), por cumplimiento de obligaciones académicas
- Faustino Martínez Martínez [Delegado del Rector para el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)], por cumplimiento de obligaciones académicas

ORDEN DEL DÍA

- I. Saludo del Equipo de Coordinación**
- II. Palabras de agradecimiento a todos los Delegados del Rector para los Centros Adscritos por su esfuerzo y dedicación**



- III. **Palabras de agradecimiento a todos los Coordinadores de la titulación en los Centros adscritos por su trabajo y dedicación**
- IV. **Aprobación de las Actas de las reuniones anteriores (jueves 13 de febrero de 2025 y martes 27 de mayo de 2025) (docs. 1 y 2 adjuntos a la convocatoria)**

Las Actas se aprueban por unanimidad.

- V. **Informe del Equipo de Coordinación sobre el desarrollo del inicio de curso**

Por la Coordinación se informa que el desarrollo del primer cuatrimestre se ha producido con normalidad, destacando que el proceso de admisión y matrícula se ha mantenido en parámetros idénticos al curso anterior.

- VI. **Informe de los Centros Adscritos sobre el inicio del curso**

Los representantes de los centros adscritos informan que el inicio de clases está en proceso (unos ya han empezado y otros todavía no) y que, hasta la fecha, no tienen constancia de ninguna incidencia.

Se comprometen a recabar información sobre el proceso de matrícula correspondiente al curso 25-26: plazas ofertadas y plazas cubiertas.

- VII. **Transmisión de información sobre novedades relevantes: pautas y documentación procedimiento de renovación:**

Por la coordinación UCM se informa que la gestión administrativa relacionada con el proceso de matrícula del MAAP en los centros adscritos será asumida por la Oficina MAAP (maap@ucm.es) en la figura de Ivonne Gómez del Río.

Por la coordinación UCM se explique el proceso de renovación se realizará en dos fases:

AUTOINFORME (debería estar casi listo a final de noviembre). Para su elaboración deben utilizarse los docs. 3, 4 y 5 adjuntos a la convocatoria.



Se aclare que el doc. 4 recoge el autoinforme elaborado por el Máster de parlamentario el curso pasado y la coordinadora se compromete a facilitar un modelo "vacío". El doc. 5 recoge los modelos para elaborar las tablas.

VISITA/PANEL (está pedida para febrero) para prepararla deben utilizarse los docs. 6 y 7 adjuntos a la convocatoria

EVIDENCIAS: deben prepararse siguiendo el doc. 7 adjunto a la convocatoria. El doc. 8 es el modelo para la presentación de evidencias utilizado por el Master de parlamentario el curso pasado

IMPORTANTE: todo el proceso se articula con los datos del curso 24-25. Sólo cuando en el doc. 7 se hace referencia a "dos años" se utilizarán datos del 24-25 y del 23-24

PUNTO DE PARTIDA: informe final de la acreditación, doc. 9; e informe final de seguimiento voluntario, doc. 10, ambos adjuntos a la convocatoria

ESTRATEGIA

- ELEVAR LA CALIFICACIÓN A UNA A, en criterios 1, 2 y 5
- MANTENER B en criterios 3, 4 y 6
- Ojo! El criterio 7, único que teníamos calificado con C, pierde autonomía y se integra en el criterio 6 por lo que hay que intentar mantener la B

VIII. Ruegos y preguntas

No se formulan

13.15 h. Fin



II Reunión ordinaria de Coordinación Centros Adscritos MAAP 25-26

Miércoles 28 de enero a las 12.30 h. (duración aprox. 45 minutos)

**Sala de Profesores del Departamento de Derecho constitucional
(Planta 4ª Edif. Departamentos Facultad Derecho)**

Enlace:

<https://meet.google.com/ptc-yicm-yhe>

ASISTEN

- Olaya Godoy Vázquez (Coordinadora de la titulación-UCM)
- M^a Patricia Represa Polo, Coordinadora MAAP- Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
- Alicia Bernardo San José actuando como Coordinadora MAAP en funciones en su condición de Directora Académica del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)
- Patricia Minué Cid, Coordinadora MAAP-Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Carmen Muñoz García [Delegada del Rector para el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)], por cumplimiento de obligaciones docentes
- María José Hernández Lloreda (Delegada del Rector para el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros), por cumplimiento de obligaciones académicas
- Faustino Martínez Martínez [Delegado del Rector para el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)], por cumplimiento de obligaciones académicas

ORDEN DEL DÍA

- I. Saludo del Equipo de Coordinación**
- II. Palabras de agradecimiento a todos los Delegados del Rector para los Centros Adscritos por su esfuerzo y dedicación**
- III. Palabras de agradecimiento a todos los Coordinadores de la titulación en los Centros adscritos por su trabajo y dedicación**
- IV. Aprobación del Acta de la reunión anterior, jueves 25 de septiembre de 2025 (doc. 1 adjunto a la convocatoria)**



El Acta se aprueba por unanimidad.

V. Informe del Equipo de Coordinación sobre el desarrollo del primer cuatrimestre

Se hace constar que en la Facultad de Derecho el primer cuatrimestre se ha desarrollado con absoluta normalidad incluyendo el período de exámenes.

VI. Informe de los Centros Adscritos sobre el desarrollo del primer cuatrimestre

Los representantes de todos los Centros Adscritos hacen constar que el primer cuatrimestre se ha desarrollado con normalidad sin que haya concurrido ninguna circunstancia merecedora de mención.

VII. Transmisión de información relevante:

- a. RA: Agenda visita-panel VIERNES 13 DE FEBRERO (doc.2)

Se recuerda, en primer lugar, que la visita-panel ha modificado su fecha y tendrá lugar los días 19 y 20 de febrero.

Se traslada a los Centros adscritos las evidencias que ha solicitado el panel, indicándoles que si no las han incorporado al IA deberán presentarles al panel en papel.

Por indicación de la Vicedecana de Calidad se traslada a los Centros Adscritos que todas las evidencias indicadas en el IA deberán traerse al panel en papel organizadas en dos carpetas, una para evidencias voluntarias y otra para las obligatorias. Se recomienda también imprimir las tablas y el IA.

Se traslada a los Centros Adscritos las asignaturas de referencia escogidas por el panel (Deontología y RP y Procedimientos tributarios) para la preparación del portafolios: guía docente, actas de evaluación, expediente de evaluación de 4 estudiantes, relación y CV de profesores y ejemplo de materiales utilizados. Todo en papel a disposición del panel.

Se recuerda a los Centros Adscritos que deben facilitar al panel acceso a los campus virtuales de todas las asignaturas y se recomienda comprobar que estén debidamente virtualizados.

Los Centros Adscritos informan que se acogerán al número mínimo de intervinientes en cada categoría.

VIII. Demandas de los Centros Adscritos

Los Centros solicitan que se confirme por la Vicedecana de Calidad si deben intervenir los Directores académicos, los coordinadores de prácticas, los responsables de calidad y los coordinadores académicos. Hecha la consulta por la Coordinación del MAAP, se trasladará la respuesta por correo electrónico.



IX. Ruegos y preguntas

No se formulan

13.15 h. Fin



III Reunión ordinaria de Coordinación Centros Adscritos MAAP 25-26

Miércoles 24 de junio a las 12.30 h. (duración aprox. 45 minutos)

Sala de Profesores del Departamento de Derecho constitucional

(Planta 4ª Edif. Departamentos Facultad Derecho)

Enlace:

<https://meet.google.com/cnx-tkrg-wvj>

ASISTEN

- M^a Olaya Godoy Vázquez (Coordinadora de la titulación-UCM)
- Carmen Muñoz García [Delegada del Rector para el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)]
- Marta M^a Verdesoto Gómez [Delegada del Rector para el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)]
- Alicia Bernardo San José actuando como Coordinadora MAAP en funciones, en su condición de Directora Académica del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)
- Patricia Minué Cid, Coordinadora MAAP-Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- María José Hernández Lloreda (Delegada del Rector para el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros), por cumplimiento de obligaciones académicas
- Patricia Represa Polo, Coordinadora MAAP- Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros), por cumplimiento de obligaciones académicas

ORDEN DEL DÍA

- I. Saludo del Equipo de Coordinación**
- II. Palabras de bienvenida para Marta Verdesoto por su incorporación como Delegada del Rector para el IEB y palabras de agradecimiento a todos los Delegados del Rector para los Centros Adscritos por su esfuerzo y dedicación y, en especial, para Faustino Martínez por su esfuerzo y dedicación como Delegado del rector para el IEB durante los cursos 24-25 y 25-26.**



III. Palabras de agradecimiento a todos los Coordinadores de la titulación en los Centros adscritos por su trabajo y dedicación

IV. Aprobación del Acta de la reunión anterior, jueves 25 de septiembre de 2025 (doc. 1 adjunto a la convocatoria)

El Acta se aprueba por unanimidad.

V. Informe del Equipo de Coordinación sobre el desarrollo del primer cuatrimestre

Se hace constar que en la Facultad de Derecho el segundo cuatrimestre se ha desarrollado con absoluta normalidad incluyendo el período de exámenes. La mayor parte de las quejas de los estudiantes han sido referidas a:

- desconocimiento por parte de los profesores del sistema de evaluación
- desconocimiento por parte de los profesores del formato del examen
- no comunicación por parte de los profesores de los resultados alcanzados en la evaluación continua
- retraso en la publicación de las calificaciones correspondientes a los exámenes en las asignaturas compartidas
- falta de supervisión durante el desarrollo del TFM
- desconocimiento por parte de los tutores del procedimiento para la gestión de los TFM

VI. Informe de los Centros Adscritos sobre el desarrollo del primer cuatrimestre

Los representantes de todos los Centros Adscritos hacen constar que el segundo cuatrimestre se ha desarrollado con normalidad sin que haya concurrido ninguna circunstancia merecedora de mención y presentan Informe que se unirá al Acta

VII. Transmisión de información relevante:

a. Avance curso 26-27

Se pone en conocimiento de los Centros Adscritos que el inicio del curso en la UCM se producirá el lunes 14 de septiembre.

Que se han introducido actualizaciones en algunas Guías Docentes, que todas están ya aprobadas por los Departamentos y publicadas para consulta en la web de la titulación (https://www.ucm.es/master_abogacia/curso-2026-2027).

Que se ha suprimido la convocatoria extraordinaria de febrero para los TFM por no ser compatible con la normativa UCM que restringe el acceso a estudiantes con un máximo de 30 ECTS pendientes.



Que se ha reducido el período docente a 12 semanas por semestre al reservarse dos semanas en cada semestre para actividades de empleabilidad e intensificación.

b. Info situación renovación acreditación

El informe provisional ha sido pésimo, perdemos la calificación B en los Criterios 1 (organización), 2 (transparencia), 3 (SGIC) y 4 (personal académico). Mantenemos la B en el criterio 5 (instalaciones) y en el 6 (resultados). Nos asignan una D en el criterio 2.

Se ha celebrado una reunión con el Decano, los Vicedecanos de Posgrado y Calidad, la Secretaría de la Facultad, el Director del MAAP y la coordinación del MAAP para analizar las conclusiones del informe y valorar la presentación de alegaciones.

Bajo la supervisión de la Vicedecana de calidad se ha preparado un escrito de alegaciones impugnando la calificación asignada a todos los criterios por debajo de B. El argumento para impugnar la calificación del criterio 1 ha sido principalmente la falta de congruencia entre las observaciones recogidas en el informe y la calificación asignada. Para el criterio 2 se ha alegado falta de proporcionalidad puesto que las deficiencias que presentan las páginas web de ISDE y Cisneros son de índole menor. Para el criterio 3 se ha argumentado la inaplicación de las directrices de la Guía de Evaluación puesto que el sistema es común a toda la Facultad y la calificación se otorga por baja participación en las encuestas. Y para el criterio 4 se alega desconocimiento por parte de la Comisión Evaluadora de la normativa reguladora de la titulación (Ley 34/2006).

VIII. Demandas de los Centros Adscritos

No se plantean.

I. Ruegos y preguntas

No se formulan

13.15 h. Fin